

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 327

QUILLON, ABRIL 08 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. PAULA VILLA FERNANDEZ, C.I. 15.184.604-1, por aumento de renta, actualícese Contrato de Trabajo a contar del 08 de abril del 2013 al 30 de Diciembre del 2013, manteniendo carga horaria y funciones como Secretaria en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete", Quillón.

2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHV/UZG/OTG/tsj.- P
DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

1.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador PAULA VILLA FERNANDEZ, dejando constancia aumento de renta a contar del 08 de Abril del 2013 al 30 de Diciembre del 2013 la cantidad de S 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) con costo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, como Secretaria en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" , Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° 15.184.604-1




EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL DEL 2013.

P ↑